



**TERMINOS Y CONDICIONES DE  
REMATE EQUIPOS GASTRONOMICOS Y VARIEDAD DE BIENES CGR  
QUILICURA**

<b>FECHA</b>	Viernes 15 de mayo 2026	<b>HORA</b>	11:00	<b>LUGAR DEL REMATE</b>	CGRCHILE.COM 100% ONLINE															
<b>POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS REMATES A REALIZAR EL VIERNES 15 DE MAYO DE 2026.</b>																				
El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa y/o don Rodolfo Balmaceda Ossa, martilleros públicos, el viernes 15 de mayo del 2026, a partir de las 11:00am, en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en <a href="http://www.cgrchile.com">www.cgrchile.com</a> y seguir los pasos indicados en tutorial.																				
<b>1.- MODALIDAD:</b>	<b>100% Online</b>	<b>EXHIBICIÓN:</b>	<b>A la vista miércoles 13 y jueves 14 de mayo 2026 desde 9:30am a 13:00 y 14:00 a 17:30 en Américo Vespucio 1560, Quilicura.</b>																	
<b>2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Depósito en efectivo</li> <li>Trasferencia electrónica</li> </ul>	<b>Cuenta Garantía:</b> BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: <a href="mailto:garantias@cgrchile.com">garantias@cgrchile.com</a>	<b>MONTO GARANTÍA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>\$ 250.000</li> <li>\$ 1.000.000</li> <li>\$ 5.000.000</li> <li>\$ 10.000.000</li> <li>\$ 25.000.000</li> </ul>	<b>ALCANCE TOTAL:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>\$ 1.000.000</li> <li>\$ 10.000.000</li> <li>\$ 50.000.000</li> <li>\$ 100.000.000</li> <li>Sin Límite</li> </ul>																
Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.																				
<b>Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de haber retirado todos los lotes adjudicados.</b>																				
<b>LAS GARANTÍAS SE PODRÁN CONSTITUIR E INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA" HASTA 2 HORAS ANTES DEL REMATE. LUEGO DE ESTE PLAZO SE CIERRA EL REMATE Y NO PODRÁ PARTICIPAR. RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTÍA INDICADA.</b>																				
<b>3.- RECARGOS</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>EXENTOS</th> <th>AFFECTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMISIÓN MARTILLO</td> <td>14%</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td>IVA COMISIÓN</td> <td>2,66%</td> <td>2,66%</td> </tr> <tr> <td>IVA MERCADERIA</td> <td>0%</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL RECARGOS</b></td> <td><b>16,66%</b></td> <td><b>35,66%</b></td> </tr> </tbody> </table>					DETALLE	EXENTOS	AFFECTOS	COMISIÓN MARTILLO	14%	14%	IVA COMISIÓN	2,66%	2,66%	IVA MERCADERIA	0%	19%	<b>TOTAL RECARGOS</b>	<b>16,66%</b>	<b>35,66%</b>
	DETALLE	EXENTOS	AFFECTOS																	
COMISIÓN MARTILLO	14%	14%																		
IVA COMISIÓN	2,66%	2,66%																		
IVA MERCADERIA	0%	19%																		
<b>TOTAL RECARGOS</b>	<b>16,66%</b>	<b>35,66%</b>																		
<p align="center"><b>LOTES CON ALCOHOLES DEBEN PAGAR ILA.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Tasa del 20,5%:</b> Vinos destinados al consumo, comprendidos los vinos gasificados, los espumosos o champaña, los generosos o asoleados, chichas y sidras destinadas al consumo, cualquiera que sea su envase, cervezas y otras bebidas alcohólicas, cualquiera que sea su tipo, calidad o denominación.</li> <li><b>Tasa del 31,5%:</b> Licores, piscos, whisky, aguardientes y destilados, incluyendo los vinos licorosos o aromatizados similares al vermouth.</li> </ol>																				
<b>4.- PAGO</b>	<b>Hasta el lunes 18 de mayo de 2026 mediante:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Transferencia electrónica</li> <li>Depósito en efectivo.</li> </ul> En el caso de depósito con documento: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.</li> <li>✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y se ejecutará la garantía.</li> </ul>	<b>Les llegará un correo con el detalle de lo adjudicado en el remate y se deberá realizar la transferencia si hay saldo pendiente.</b>  <b>Cuenta Pago:</b> BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: <a href="mailto:pagos@cgrchile.com">pagos@cgrchile.com</a>																		

<b>5.- DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez realizado el pago de la diferencia si es que corresponde, deberá notificar el pago en el sistema web de <b>CGR</b> con su usuario.</li> <li>2. Ahí deberá indicar a quien se debe facturar cada uno de los lotes a los datos de facturación registrados en el sistema.</li> <li>3. Llegar al momento de la entrega con la factura digital o impresa. De todas formas, en el lugar de entrega, debe quedar una factura firmada de conformidad del retiro.</li> </ol>
<b>6.- ENTREGA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) <b>4 DIAS HABILES DE ENTREGA. Desde el lunes 18 al miércoles 20 y lunes 25 de mayo de 2026 desde las 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas. Exceptos sábados, domingos y festivos.</b></li> <li>2) Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación de Control de Acceso Sucursal.</li> <li>3) No se realizan despachos ni dentro de la Región Metropolitana ni hacia a otras regiones del país. El adjudicatario o a quien designe para el efecto, debe realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición.</li> <li>4) <b>Condiciones Específicas Entrega:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados.</li> <li>b) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado.</li> <li>c) Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío, salvo que por expresa solicitud del adjudicatario, se solicite la carga sobre camión, por lo que, en dicha situación, se procederá a realizar un cobro por carguío, el cual se detalla de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ De 1 a 3 Pallet o Bulto. \$ 5.000</li> <li>➤ De 4 a 7 Pallet o Bulto. \$ 10.000</li> <li>➤ De 8 a 12 Pallet o Bultos \$ 20.000</li> <li>➤ Más de 12 Pallet o Bultos \$ 2.000 (por cada uno)</li> </ul> </li> <li>d) En caso de no retirar los lotes en los plazos establecidos incluso pagados y facturados, se considerarán abandonados y <b>CGR</b> los ofrecerá en un próximo remate sin precio mínimo.</li> </ol> </li> </ol>
<b>IMPORTANTE: TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. NO EXISTE NINGUN TIPO DE GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO.</b>	